



WEBINAR

LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL CANARIA

11 de febrero de 2022 · De 09:00 a 11:00 horas

El pasado 29 de diciembre de 2021 se publicó en el BOE **la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público**. Esta ley implica la introducción de una serie de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, con el objetivo de reforzar el carácter temporal de la figura del personal interino, objetivar las causas de cese de este personal e implantar un régimen de responsabilidades disuasorio de futuros incumplimientos.

Para conocer en profundidad estas modificaciones, la FECAM, junto con Lefebvre Formación, te invitan al webinar **La aplicación de las medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en el Administración Local canaria**. Con una duración aproximada de 2 horas, en esta sesión abordaremos:

1. El proceso de estabilización y sus diferentes variantes que se han incorporado a la "Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público".
2. La fórmula de la interinidad funcional y la interinidad laboral que se instituye al amparo de la jurisprudencia más reciente y a partir de la nueva Ley.
3. Los aspectos de la negociación de las ofertas de empleo temporal.

Durante la jornada habrá turno de **preguntas que resolveremos durante la sesión** y una vez finalizada enviaremos un **resumen de las preguntas** realizadas aparte de la documentación aportada.

**LA APLICACIÓN DE LAS
MEDIDAS URGENTES PARA
LA REDUCCIÓN DE LA
TEMPORALIDAD EN EL
EMPLEO PÚBLICO EN LA
ADMINISTRACIÓN LOCAL
CANARIA**

Fecha: Viernes, 11 de febrero de
2022

Horario de cada sesión: 9 a
11:00 h

Presentación institucional a cargo
de **Dña. María Concepción Brito
Núñez**, Presidenta de la FECAM

Coordinador:

- **D. Israel Expósito**
Jefe de Servicio de Gobierno
abierto, Innovación y Mejora
continua. Consejería de
Administraciones Públicas, Justicia
y Seguridad del Gobierno de
Canarias. Profesor Asociado de
Derecho Constitucional

Ponentes:

- **D. Eduardo Ángel Risueño
Díaz**
Licenciado en Derecho. Técnico
Urbanista (INAP). Técnico de
Administración Local. Administrador
General de la Comunidad
Autónoma de Canarias (en
excedencia). Profesor Asociado de
Derecho Administrativo (ULL).
Abogado
- **D. José Antonio Martínez
Beltrán**
Vicesecretario Ayuntamiento de
Valencia

Destinatarios

Cargos electos de las
corporaciones locales canarias

APÚNTATE YA